

En el día y hora del Despacho del Juzgado, ubicado en la ciudad de Guayaquil, el día 10 de Octubre entre las 10 y 11 de la mañana, para el vehículo en el que no se aceptó el pago a menos la base del litigio o en cheque, debiendo acompañar los documentos de Ley.

GUAYAQUIL
Nov 13, 2000 G.C

señores Agentes Fiscales de la Penal y al señor Presidente del Tribunal de Menores de Pichincha, agréguese a los autos los documentos adjuntos.
Tómese en cuenta la cuantía y casillero judicial señalado por la compareciente para sus futuras notificaciones.-
Cítese y Notifíquese.- / Dr. Felipe Granda Aguilar. Juez (sigue la notificación). Lo que llevo a conocimiento para los fines de Ley. Previéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el lugar del juicio para sus futuras notificaciones.-
Cartillo/-
Sra. Juana Cevallos G.
Secretaria
OCT. 30 Y NOV 13, 2000

CUANTÍA: US\$. 11,871 (ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
Lo que comunica a usted para los fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial para notificaciones dentro del término de veinte días, posteriores a la tercera y última publicación, en caso de no hacerlo serán considerados rebeldes.
Guayaquil, 24 de octubre del 2000
Ab. Ramón Iñiguez Vera
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
Nov 10, 2000 G.C

14 NOV 2000

CAPITAL
ONES Y

ONES Y
por SEI-
RICA, y
Notario
el 2000.
mediante

LOS ES-
accio-
Y el ca-
S ESTA-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE LA COMPAÑÍA RE: SOURCES CONNECTION RESCONET CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía RE: SOURCES CONNECTION RESCONET CIA. LTDA. abrió una sucursal en la ciudad de Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-Q-U-3021 de 25 de octubre del 2000.

- 1.- LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION Y FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL. Distrito Metropolitano de Quito, 14 de septiembre de 1999 e inscrita en el registro Mercantil el 29 de octubre de 1999
- 2.- DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 3.- DOMICILIO DE LA SUCURSAL: Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4.- DURACION DE LA COMPAÑIA: 50 años.
- 5.- CAPITAL: Suscrito S/ 10. 000.000. dividido en 1.000 participaciones de S/. 10.000 cada una.
- 6.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestar servicios de representación, de consulta y asesoramiento profesional en materia legal, asesoría financiera, contable y administrativa. Para la realización de sus propósitos podrá comprar, vender, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles...
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. La Sucursal será administrada por un factor.

Quito, 25 de octubre del 2000

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10 NOV 2000